



INTERCÂMBIO

Las debilidades del catolicismo español previas al Concilio Vaticano II

Weaknesses of Spanish Catholicism prior to the II Vatican Council

Antonio Martín Puerta*

Resumen: El decaimiento de la presencia social de la Iglesia española ha dado lugar a todo tipo de explicaciones. Que una de las instituciones seculares y vertebradoras de un país pase a un rango que en no pocos aspectos es secundario o hasta irrelevante suscita serias preguntas. Explicaciones procedentes de espacios conservadores han insistido comúnmente en el debilitamiento generado por las aproximaciones al liberalismo, cuando no a la izquierda laica. En los momentos de la aparatosa crisis posconciliar se lanzó la idea de que se iniciaba un inesperado camino de declive frente a un siempre pujante catolicismo anterior. Con independencia de tales derivaciones recientes – que no se tratan aquí –, la realidad resulta más compleja. De hecho la supuestamente brillante situación anterior era en ocasiones una idealización de la verdadera historia. Un repaso a las situaciones precedentes al Concilio se impone por tanto.

Palabras clave: Crisis cultural interna. Política laicista. Falta de influencia social. Informes de Nunciatura. Descontento de Roma.

Abstract: The decline of the social presence of the Spanish Church has provoked all kinds of explanations. Many questions appear connected with that evolution towards a secondary or even irrelevant social role of a traditional institution. Explanations coming from conservative spaces have insisted on the weakening generated by the approaches to liberalism, or to the secularist left. In the years after the Vatican Council the idea of a provoked crisis arose: the recent event was destroying a previous and always brilliant Catholicism. The reality is more complex. In fact, the allegedly brilliant previous situation was frequently an idealization of the true story. Thus, a revision of the situations before the Council is necessary.

Keywords: Internal cultural crisis. Secularist policy. Lack of social influence. Reports of Nunciature. Dissatisfaction of Rome.

* Doutor em História (USPCEU). Professor titular de Filosofia Moral na USPCEU (Espanha). ORCID: 0000-0002-3778-4342 - contato: ampuerta@yahoo.es.

Introducción a un hecho histórico

La evidente pérdida de influencia del catolicismo español, su caída en vitalidad y presencia, no es un hecho ni mucho menos reciente. De hecho los tres períodos históricos previos contemplaron serias crisis del catolicismo. Unas fueron claramente comprobables, como sucedió durante la II República y la guerra civil; otras menos aparentes, pero reales y persistentes. En la época posterior a la Restauración de 1876 se pudo contemplar cómo un extenso catolicismo perdía constantemente posiciones, mientras desde Roma se urgía a aplicar severas reformas. La República de 1931 – clara imitadora de la III República Francesa de 1876 – estableció un régimen laicista que vino a generar una situación de hostilidad mutua. Pero durante el régimen de Franco, el serio intento de concluir con los serios déficits históricos del catolicismo español, tampoco vino a resolver todos los problemas e incapacidades: eran muchos los elementos de crisis que sobrevivían. Se procede aquí a una revisión de los elementos históricos que han influido en la crisis contemporánea del catolicismo español, ello ya antes del Concilio Vaticano II.

La Iglesia y el régimen de la Restauración (1876-1931)

El sistema político de predominio bipartidista instituido desde 1876 ofrecía la paradoja de ser un régimen confesional, a la vez que no fueron pocos los conflictos entre la Iglesia y los sectores liberales. Algo común en bastantes países durante el siglo XIX. No obstante el célebre Artículo 11 de la Constitución indicaba lo siguiente:

La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

Lo que no evitaría las fricciones. De hecho el modelo de muchos liberales era la III República francesa de 1870, de modo que las restricciones de carácter laicista, especialmente en materia educativa, reaparecían con cierta periodicidad.

Problemas en la educación

En enseñanza media el decreto de 25 de enero de 1895, emitido durante la presidencia del liberal Sagasta y firmado por el ministro Joaquín López Puigcerver, preveía de hecho la eliminación de la enseñanza obligatoria de la religión. Ello se expresaba en los siguientes términos engañosos en la *Gaceta de Madrid* de 27 de enero de 1895:

Artículo 1º. Se establecerá una cátedra de Religión en todos los Institutos de segunda enseñanza.

Artículo 2º. Será obligatoria la asistencia para los alumnos que se inscribieren. Esta inscripción se hará voluntariamente por los padres, tutores o encargados para los menores de edad, y por los mismos interesados si son mayores.

Por ello el jesuita P. Ángel Ayala aludía a que cuando era alumno de bachillerato no se estudiaba obligatoriamente religión, ello estando vigente una constitución confesional (Ayala, 2000, p.870). Línea que será confirmada por el también liberal conde de Romanones, ministro de Instrucción Pública desde el 6 de marzo de 1901 hasta el 6 de diciembre de 1902.

Por lo que se refiere a la universidad, monopolio del Estado, el nuncio Vico apoyaría al obispo de Madrid-Alcalá, José María Salvador en el intento de crear un centro superior similar a la universidad de Lovaina, lo que en principio gozaba del apoyo de Alfonso XIII. Pero la oposición de varios notables miembros de la jerarquía eclesíastica, temerosos de que quedase bajo el control de los jesuitas, acabó con el proyecto y con la misma retirada del apoyo del rey (Cárcel, 1990, pp. 54-61). De hecho la base renovadora empezaría por la creación de la Universidad de Comillas, de la Compañía de Jesús, un proyecto apoyado por León XIII y Rampolla.

Precisamente un espacio absolutamente vital como era la universidad, evidenciaba la enorme pérdida de presencia de la Iglesia y la sustitución de la cultura cristiana por una visión laicista. Elemento clave en ello fue la Institución Libre de Enseñanza, aparecida en 1876, que fue el núcleo configurador de los niveles educativos superiores. Todo un cúmulo de personalidades relevantes del mundo cultural y académico aparecían vinculadas al proyecto modernizador y severamente laicista de la ILE, que pasó pronto a ser determinante en el medio universitario¹. Su fuerza fue patente cuando durante la Dictadura del general Primo de Rivera se previó por Decreto-Ley de 19 de mayo de 1928 otorgar al centro jesuita de Deusto y al de los agustinos de El Escorial reconocimiento equiparable al de las universidades públicas. El cúmulo de disturbios universitarios y de renunciadas a la cátedra de eminentes profesores obligó a la retirada del proyecto en septiembre de 1929, disturbios que fueron una de las causas de la caída del Dictador. La universidad era ya un espacio ajeno a las iniciativas católicas.

Cuestión ésta fundamental, no privativa de España, pero sí central desde el punto de vista de la generación de la cultura, de modo que se repetía en España lo aludido para Francia por Maurice Barrès. Este, en su obra *Los desarraigados*, al aludir al pensamiento dominante en la universidad francesa del XIX, indicaba que el kantismo desarraigaba los espíritus. La III República había actuado drásticamente con una notable habilidad para segregar a la Iglesia y a las derechas. Pero al mismo tiempo ofrecía – y lo sigue haciendo – una imagen de tolerancia intelectual: la Academia de Francia acogía – y acoge – a intelectuales conservadores en materia social o religiosa, mientras el control de la enseñanza universitaria era – y es – implacable. Un proceso que en España se ha seguido – y se sigue – de forma más atenuada, pero paralela.

1 La lista de intelectuales vinculados a la ILE es tan destacada como nutrida: políticos como Julián Besteiro, Luis Jiménez de Asúa, Salvador de Madariaga, Álvaro de Albornoz, o Manuel Azaña, futuro presidente de la República. Investigadores como el Premio Nóbel Santiago Ramón y Cajal o Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz. Intelectuales y literatos como José Pijoan, Juan Ramón Jiménez, Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Marañón, Eugenio D'Ors, Machado y Azorín. Habían creado además instituciones académicas como la Junta de Ampliación de Estudios y el Centro de Estudios Históricos.

La situación del clero

Resulta imprescindible exponer el estado de situación del clero español. Grave asunto que – en términos generales – en modo alguno puede decirse que produjese grandes satisfacciones en la Santa Sede durante los pontificados que van de León XIII a Pío XI. El importante texto *León XIII y los católicos españoles* – del sacerdote e historiador Vicente Cárcel Ortí – vino a hacer pública la documentación elaborada a instancias del desde diciembre de 1882 nuncio Mariano Rampolla del Tindaro; ofreciéndose una imagen tan precisa como desoladora acerca de muchos aspectos de la Iglesia española del momento. El plan de estudios para los futuros sacerdotes vigente desde 1852 a 1896, que incluía una notable presencia de las humanidades, nunca se aplicó; en los seminarios centrales de Toledo, Valencia, Salamanca, Granada, Santiago y Canarias se conseguía el grado de licenciado o doctor con sólo abonar los derechos de matrícula, constatándose el completo desinterés de los prelados por la formación sacerdotal. Cárcel Ortí señala lo siguiente:

La decadencia cultural completaba este triste panorama del clero español. Los estudios clásicos se habían abandonado por completo. La producción científica era casi nula y de nivel ínfimo. Los sacerdotes no sabían latín[...] Pareja a esta decadencia cultural iba la moral. En el clero prevalecían la relajación de costumbres y la ambición desordenada. Todos los medios, hasta los más humillantes e ilícitos, eran buenos para conseguir prebendas, títulos y honores en la Iglesia. Los cabildos estaban repletos de eclesiásticos ignorantes, indignos y hasta inmorales. De este tristísimo clima general se resentían los seminarios, donde los estudios habían llegado a los niveles ínfimos indicados anteriormente, unidos a la indisciplina y languidez espiritual generalizadas (Cárcel, 1988, p. 133).

En el propio informe del secretario de la Nunciatura de 31 de diciembre de 1891, Antonio Vico – futuro nuncio desde 1907 –, se indica:

[...] el clero parroquial adolece de falta de instrucción, de celo y de espíritu eclesiástico, dedicándose con frecuencia asuntos temporales; y su conducta no es en todas partes edificante. Por eso su predicación es escasa, pobre en doctrina e infructuosa (Cárcel, 1988, p. 363).

Ha de decirse que los cambios fueron bien escasos, tal como señala Cárcel Ortí basándose en los documentos de la Nunciatura. Se señala que cuando el nuevo nuncio Antonio Vico llegó a Madrid en 1907 “la situación de muchos seminarios dejaba bastante que desear tanto en espíritu eclesiástico como en disciplina, moralidad y formación intelectual”. Sobre lo que observó el nuncio: “Nosotros nos lamentamos de las escuelas oficiales, pero si sometiéramos nuestros seminarios a una inspección seria, los encontraría en condiciones iguales o peores”.

Los católicos, la política y el integrismo.

No era cuestión menor la división entre los católicos, donde las influencias del carlismo y del integrismo – con frecuentes querellas entre ambos – daban lugar a inoperantes posiciones drásticas. De ellas se esperaba la misma ineficiencia que caracterizó

al catolicismo político francés, gran preocupación del Vaticano. Recuérdese que es la época de confrontación con la política laicista de la III República, saldada finalmente con la completa segregación de la Iglesia, tras no pocas fricciones entre la Santa Sede y los propios sectores católicos. El notable historiador José Manuel Cuenca Toribio ha dejado claras las posiciones que conformaban “el mito reaccionario”, “nucleado por la defensa de un catolicismo ‘enragé’ y castizo fundamentado, por vía de paradoja, en un pensamiento ultramontano de raíz foránea”. Un expresivo texto del integrista y ex jesuita P. Pereda (1882-1885) explicaba así el fin de la guerra carlista:

Concluyó la guerra más, como dijimos, por el influjo moral de Roma y de los Obispos que por las armas liberales. En nada se apreciaron los sacrificios inmensos que en defensa de la Religión hicieron innumerables familias de sus bienes y la sangre de sus hijos. Nobles y alto clero se unieron con los liberales a consolidar el trono de Alfonso. Nada les importó que al desembarcar este en España dijera que era *Católico como sus antepasados y liberal como su siglo*. Conducía el timón de esta nave el volteriano Cánovas (Cuenca, 1990, Vol. I, p. 216).

En realidad el antiguo jesuita, pródigo en críticas contra los católicos que se adhieren al régimen, se alinea con el sector hostil a la máxima representación del partido conservador, Antonio Cánovas del Castillo. Ello siendo católico, pero alguien que había venido a atraer todas las inquinas de los sectores tradicionalistas por su decisivo papel en la Restauración de 1876. Por supuesto la propia jerarquía de la Iglesia – tanto española como romana – era vista con las máximas reticencias desde estos sectores. De esta forma el fin de siglo es así descrito por Cuenca:

Al alborear el siglo XX, la carencia de proyectos mínimamente complejos e integradores del lado de los sectores confesionales y, de modo muy especial, de la jerarquía, equivalía a un suicidio o, si se quiere huir de los vocablos tremendistas, a un desahucio social e ideológico de la Iglesia. Salvo los meses postreros de su pontificado, natural hondería ideológica de un Papa de edad proecta y enfermo, todo el pontificado de León XIII significó una lucha agónica para concienciar a los católicos españoles de la inaplazable exigencia de *signa temporum scire*. Los españoles – y una buena porción del episcopado ocuparía en ello el mismo puesto eminente que la jerarquía institucional – se encontraron entre los menos permeabilizados por su estimulante mensaje (Cuenca, 1990, Vol. III, p. 69).

En efecto, tal era la situación: las iniciativas y proyectos de calado, ya fuera social, cultural o académico, provenían fundamentalmente de sectores ajenos a la Iglesia.

Se ha aludido a la situación de enfrentamiento generada desde el tradicionalismo – escindido entre carlistas e integristas desde 1888 –, lo que requiere una reflexión, ya que este influyó no poco en las rigideces y tensiones del catolicismo español. Cuando Mariano Rampolla del Tíndaro fue nombrado nuncio en España el 19 de diciembre de 1882, vino con la intención de concluir con las disensiones en el catolicismo hispano, escindido entre tradicionalistas y adheridos al nuevo sistema liberal de la Restauración. Cárcel Ortí señala:

Madrid y Barcelona eran los focos principales de la contienda, porque en ambas ciudades residían los jefes del tradicionalismo, profesado abiertamente por la mayoría del clero y por los religiosos más prestigiosos e influyentes [...] El clero era insubordinado y se enfrentaba a los obispos por motivos políticos, mientras que el episcopado presentaba un panorama desolador, pues carecía de organización adecuada y cada obispo actuaba

según su propio criterio, sin ponerse de acuerdo con los demás para las cuestiones fundamentales. Se unía a esta caótica situación eclesial el influjo negativo de los jesuitas, excesivamente comprometidos en la polémica de partidos (Cárcel, 1988, pp. 42-43).

La encíclica *Cum multa* de 8 de diciembre de 1882 buscaba la unidad entre los católicos, pero no consiguió nada. Juan María Laboa, en su obra acerca de la línea integrista, efectúa esta descripción:

Antes de nada conviene advertir que existen en realidad tres integrismos que se pueden simultanear o no en la misma persona. El primero es político, que caracteriza fundamentalmente a los primeros tiempos; el segundo es social, que aparece, sobre todo, como reacción al grupo DC (democracia cristiana), que nace en 1919, y el tercero, más específicamente doctrinal y religioso, presente sobre todo después del Vaticano II (Laboa, 1985, p. 14).

Como muestra recoge el artículo *Où va l'Espagne* de la revista jesuita francesa *L'Action Populaire* de 25 de junio de 1930, donde se expresa la síntesis de la situación:

Catolicismo pobre de pensamiento, porque los intelectuales están fuera de él. Mezcla de volterianismo y religiosidad en las clases elevadas, un alto clero tranquilo en el disfrute de la situación; un clero bajo demasiado preocupado por su pobreza para ocuparse de algo más. Manifestaciones religiosas más sorprendentes que edificantes. Escasas obras sociales y desconfianza general hacia ellas. Las masas obreras huyendo de la Iglesia, y socialismo pujante en los medios industriales y la Inquisición perpetuándose bajo el nombre de integrismo, una de las plagas de la vida pública española (Laboa, 1985, p. 168).

Parecido es el juicio que el sacerdote Maximiliano Arboleya, activo en cuestiones sociales, arroja sobre el integrismo. Fundamentalmente se dedica a analizar los modos de “el grupo de *El Siglo Futuro*, el más alborotador y castizo, aunque el menos numeroso y selecto”, y vincula el fenómeno al malsano deseo ruin, de inutilizar, de esterilizar, de hundir y desacreditar la acción, los proyectos y las obras de los émulos o de los que, por cualquier razón o apariencia de tal, son considerados como enemigos. Para concluir con esta descripción:

El Integrismo va contra el Papa en el criterio que sostiene sobre cómo se ha de tratar a los que suponemos equivocados, particularmente si son católicos; va contra el Papa en la insistencia, jamás interrumpida, con que combate violentamente a otros católicos; va, de un modo más directo, contra el Papa condenando y excomulgando y arguyendo de heterodoxos a cuantos se distinguen y *porque se distinguen* como fieles discípulos y seguidores de las doctrinas pontificias [...] Pero hay más: el Integrismo va derechamente contra el Papa sosteniendo que las direcciones pontificias conducen o pertenecen al Liberalismo condenado por la Iglesia si son políticas, y al Socialismo ateo y revolucionario si son sociales. Hemos dicho que la esencia del Integrismo consiste no más que en utilizar la suprema e inaccesible perfección del Catolicismo para argüir de menos perfectos, y hasta de perversos pecadores, a todos los no integristas; de Santa Teresa se cuenta que hizo voto de realizar siempre y en todo caso lo que se considerara más perfecto; los integristas lo han hecho de exigir esa perfección insuperable a los demás, claro es que sin preocuparse ellos nunca de aspirar a conquistarla (Arboleya, 1930, pp. 143 y 144-145).

Pese a tales críticas señala José Manuel Cuenca Toribio cómo León XIII había expresado repetidas veces su afecto por España y su régimen, que se esforzó por consolidar (Cuenca, 1979, p. 279). Ulteriormente la llamada “Ley del Candado” de diciembre

de 1910, promovida por el igualmente liberal José Canalejas, establecía la prohibición de residencia de nuevas órdenes religiosas durante dos años. Se trataba de un intento de laicización, que dio lugar a un conflicto con la Santa Sede, retirando España al embajador ante esta.

Los intentos de renovación

Durante la Restauración no habían faltado numerosos intentos espirituales de renovación en diversos campos. En materia educativa resultaron muy patentes y no poco eficaces, si bien dentro de la enseñanza media. En las dos últimas décadas del siglo XIX se extenderán obras como las de los salesianos, maristas, marianistas o los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle. Enrique de Ossó fundaría la Compañía de Santa Teresa de Jesús (conocidas sus miembros como “teresianas”) en 1876, como Santa Rafaela María crearía las Esclavas del Sagrado Corazón al año siguiente. Notables fueron las Escuelas del Ave María de Don Andrés Manjón, sacerdote y catedrático universitario, o la Institución Teresiana de san Pedro Poveda. Más tardíamente, san Josemaría Escrivá de Balaguer fundará el Opus Dei en 1928, llamado a tener muy profunda presencia en el campo educativo, de la comunicación y de la política. Todo ello, junto a una constante presencia de las órdenes religiosas, vino a consolidar una extensa impregnación de la educación y del sentimiento católicos.

Por otro lado el catolicismo social en España tenía poco que ver con la dimensión adquirida en Alemania, Austria o Bélgica. El ya aludido sacerdote Maximiliano Arboleya, doctorado en la Universidad Gregoriana, actuaría eficazmente en Asturias, no pudiendo eludirse la mención al cardenal Sancha, fallecido en 1909. La democracia cristiana, entendida como movimiento social, contó con la personalidad de Severino Aznar, fundador de *La paz social* y promotor del sindicalismo agrario. En 1908 había en España 254 centros obreros, 253 cajas de crédito, 166 sindicatos agrícolas y 10 sindicatos de obreros industriales. En abril de 1919, tiene lugar el congreso constitutivo de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos, con un total aproximado de 40.000 miembros. Durante las sesiones se atacó frontalmente al socialismo y el anarquismo y a sus filiales sindicales. El muy extenso – aunque deficitariamente influyente – bosque de obras sociales ha sido notablemente tratado por José Andrés Gallego en su *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*.

Una síntesis de las instituciones y acciones sociales generadas es expuesta por Rafael María Sanz de Diego, que alude a las siguientes: el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, promovido por el marqués de Comillas; publicaciones como *La Paz Social* o *El Eco del Pueblo*; cátedras de sociología para clérigos en diócesis y seminarios; las semanas sociales a partir de 1907 a imitación de las de Alemania desde 1892 y de Francia desde 1906; Acción Social Popular, creación del P. Palau SJ, celebrando conferencias y cursos, contando con publicaciones periódicas, aunque desapareció abruptamente en 1916 entre fricciones con otras entidades y con la propia jerarquía; la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, surgida en 1909, renovadora de la presencia social de la Iglesia, obra del P. Ayala SJ; el Grupo de la Democracia Cristiana aparecido en julio de

1919, rótulo a entender en el sentido originario impuesto por León XIII como algo que iba más allá de la política para promover la acción de los católicos en todos los campos sociales; Fomento Social, creado por los jesuitas; los Círculos Católicos, creados por el P. Vicent, y que en 1904 contaban con 25.638 asociados, con tendencias internas hacia la transformación en sindicatos; los sindicatos industriales, con distintos orígenes: los provenientes de los aludidos círculos, los libres de los P. Gafo y Arboleya, y los del País Vasco; finalmente los sindicatos agrarios, funcionando desde 1917 la Confederación Nacional Católico-Agraria. No obstante – y añadiendo que sólo en el sector agrario actuó la Iglesia con éxito reseñable – el autor efectúa la siguiente recapitulación final:

La marginación de la Iglesia en el mundo sociopolítico se acentúa en esos años. Crece también el anticlericalismo, de distinto signo según sea burgués o proletario. Durante muchos años, la Iglesia, además de adoptar una actitud defensiva, no acaba de encontrar su sitio ante los problemas políticos que afecta a la nación. Sus intentos están además lastrados por pugnas esterilizantes. Con todo es en este período cuando el pensamiento social católico se extiende más (Sanz de Diego, 1979, p. 652).

Poco después tenía lugar un cambio drástico: el advenimiento de la Dictadura del General Primo de Rivera en 1923, a la que muchos católicos se adhirieron, pero que ofreció resultados paradójicos. El deseo de atraerse a las masas socialistas y de contar con su colaboración – llegando a estar Francisco Largo Caballero, uno de los líderes obreristas, en el Consejo de Estado – llevó a la marginación de las organizaciones sociales católicas. Así el recientemente creado Partido Social Popular, demócrata cristiano, desapareció escindido ya en sus orígenes. No obstante la corriente aglutinadora de un mayor conjunto de obras sería la vinculada a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Desde el inicio contó con un peso notable en el mundo de la prensa. El 1 de noviembre de 1911 salía por primera vez *El Debate*, cuyo director era Ángel Herrera Oria, y en 1912 se constituía La Editorial Católica. La entidad llegaría a contar con otros cinco diarios: *Ya*, *Ideal de Granada*, *Ideal Gallego*, *Hoy* de Badajoz y *La Verdad* de Murcia. Cabe decir que *El Debate* fue el gran periódico de los católicos, claramente diferenciado de las publicaciones de tipo integrista. Pasaría de 4.500 ejemplares a 200.000 durante el período republicano.

Lo que fue un exitoso logro en la superación de una limitación que señala José Manuel Cuenca Toribio: la ínfima influencia de la prensa católica a principios del siglo XX. El autor, por otro lado – al tratar sobre la democracia cristiana – no deja de aludir a su hipoteca conservadora y a su reducida ambición, que le impidieron remover a fondo el estancado catolicismo de la época (Cuenca, 1979, p. 316).

No pueden dejarse de lado los importantes intentos de renovación de la espiritualidad. Ya se ha aludido a la notable labor formativa de las órdenes volcadas en la enseñanza media, pero cabe aludir a la presencia de personalidades como los dominicos Juan González Arintero o Francisco Marín Sola, o el también sacerdote Ángel Amor Ruibal. No obstante señala el sacerdote e historiador Francisco Pérez Gutiérrez que en esa época se produce una completa incomunicación entre la vida y la cultura religiosas y la vida y la cultura seculares (Pérez, 1993, p. 591). Hecho trascendente, sin duda, pues la llamada “Edad de plata” de la cultura española vino a quedar determinada por líneas ajenas a la cultura católica. Lo que significa que, aunque señalados

intelectuales fueran católicos, no generaban propiamente cultura católica, aun siendo esos sus sentimientos.

Cuestión importante es la referente a la frialdad de relaciones entre la monarquía y Roma. El notable historiador Cuenca Toribio ha tratado una vez más tan vidrioso asunto:

El distanciamiento temperamental y político entre Alfonso XIII y el Papa Ratti era en la época ostensible y conocido. La adhesión y defensa del pontífice hacia regímenes democráticos vitalizados y creativos que pudieran poner un freno efectivo al avance de los totalitarismos de corte comunista y fascista, era también de dominio público. No es sorprendente, pues, que Pío XI dirigiera consignas de estricta neutralidad ante las perspectivas de una ruptura política en España (Cuenca, 1990, Vol. IV, p. 115).

Era evidente que el sistema de la Restauración, artificiosamente prorrogado por la vía autoritaria de la Dictadura, hacía aguas. De nuevo el aludido autor señala un dato importante para lo que será el dramático período siguiente, la República: la acentuación de la división entre las distintas tendencias políticas católicas. Y, una vez más, repitiéndose lo que en Francia había sucedido en su día: los católicos ultramontanos y *enragés* señalaban desde el primer instante la teoría de la defección de Roma.

En síntesis puede decirse que el período de la Restauración que va de 1876 a 1931 hizo aflorar las debilidades del catolicismo en España. Un dato clave para las consideraciones acerca de los fenómenos ulteriores.

La II República y la Iglesia (1931-1936)

Con semejantes premisas, el decurso de la Iglesia durante el quinquenio republicano estaba predestinado a ser cuando menos complicado. Particularmente si se considera el anticlericalismo de un régimen cuyos sectores de izquierda burguesa pretendían repetir el modelo de la III República Francesa. Si bien en esta el proceso había durado veinticinco años, mientras en España se intentó repetir con un calendario mucho más acelerado. El artículo tercero de la Constitución liquidaba la confesionalidad del Estado, y el veintiséis preveía la supresión de cualquier apoyo económico público a la Iglesia y a sus instituciones, como igualmente la separación de la Iglesia de la enseñanza, y además la disolución de la Compañía de Jesús, finalmente recogida en la *Gaceta de Madrid* de 24 de enero de 1932, aunque ya el texto constitucional de 9 de diciembre de 1931 indicaba sin aludirla:

Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Política de segregación aplicada pese a la aceptación expresa del nuevo régimen por los prelados españoles pocos días después de su proclamación el día 14 de abril. De hecho la declaración colectiva de los obispos de 9 de mayo de 1931 recordaba a los católicos el deber de obediencia a las autoridades constituidas y a cooperar al bien común. No obstante la declaración del episcopado de diciembre de 1931 aludía al atentado jurídico que contra la Iglesia significa la Constitución promulgada (Iribarren,

1974, pp. 130-133, 160 y 181). Sintomático de la escasa receptividad republicana a tales declaraciones fueron los subsiguientes incendios promovidos contra edificios eclesiásticos en mayo de 1931. Tan pronto como entre el 10 y el 13 de mayo ardían numerosos edificios religiosos – sólo en Madrid más de cuarenta – asaltados por las izquierdas. Un mal precedente para la convivencia y para la aceptación completa del régimen por muchos católicos.

Un serio conflicto vino a producirse en torno al no muy diplomático cardenal primado de Toledo, Pedro Segura, que sería expulsado de España. Por sus características no era precisamente el hombre apropiado para la política de apaciguamiento que Roma deseaba. El 2 de octubre había aparecido en el *Osservatore Romano* la renuncia, forzada, del cardenal Pedro Segura a la sede de Toledo, formalmente aceptada por Pío XI. Segura jamás la aceptó interiormente, lo que hizo de él un personaje en permanente situación de conflicto. Y si malas fueron sus relaciones con Pío XI, prosiguieron siéndolo con Pío XII: una carta pontificia de 20 de noviembre de 1954 le desposeía de facto de su jurisdicción arzobispal en Sevilla. Muestra de su reticencia permanente fue que cuando el nuncio Antoniutti visitó Sevilla en febrero de 1955, Segura no fue a recibirle e indicó luego en la catedral que él seguía siendo el verdadero cardenal primado de España. Lo que de nuevo indica que Segura, monárquico, piadoso y buen canonista, era hombre poco político y demasiado independiente. Siendo claramente malas cualidades en esas fechas de 1931, precisamente ante un régimen caracterizado por su notable distanciamiento hacia la Iglesia.

La República y la educación

Se ha aludido anteriormente al fuerte carácter laicista del régimen republicano, algo que repercutió desde los primeros momentos en las regulaciones acerca de la educación. En la enseñanza media el proceso imitativo de la laicización educativa aplicada por la III República Francesa empezó justo un mes después de la proclamación del nuevo régimen, prueba de la importancia otorgada a la materia. El Decreto de 6 de mayo de 1931 del Ministerio de Educación Pública y Bellas Artes, que se iniciaba proclamando la libertad religiosa, especificaba lo siguiente en su Artículo 1º: “La instrucción religiosa no será obligatoria en las Escuelas primarias, ni en ninguno de los demás Centros dependientes de este Ministerio”. Por otro lado el Decreto de 3 de julio de 1931 regulaba el acceso a la categoría de maestro a partir de unos breves cursillos para los que la selección se había efectuada fundamentalmente entre gentes afectas a la izquierda. En realidad Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza hasta el 28 de abril de 1933, se dedicó a reproducir exactamente el mismo proceso de Ferdinand Buisson, también Director General de Primera Enseñanza entre 1879 y 1896, que expuso en su *Diccionario de Pedagogía y de Instrucción Primaria* las claves para implantar el laicismo en la escuela. El proceso fue de una notable eficacia, pues la expansión del número de escuelas vino acompañada de una cifra de nuevos maestros de 12.928 entre 1931 y 1935 (Samaniego, 1977, pp. 389-390). Y por lo que se refiere a la universidad, la reforma del método de provisión de nuevos titulares de cátedra se reguló tan pronto como el 26 de junio de 1931. De los cinco miembros del tribunal, tres eran designados por el Consejo de Instrucción Pública, que podía

además influir en la designación de un cuarto miembro. Y además la Institución Libre de Enseñanza tenía bazas para poder controlar la mayoría de los tribunales, de modo que todo ello venía a consolidar el proceso de laicización y presencia de la izquierda de modo claro.

Los datos aludidos son capitales, particularmente cuando se tiene en cuenta que la universidad, prosiguiendo las líneas del período anterior, se consolidaba como un sector ajeno a la cultura católica. Algo muy difícil de modificar en el futuro, incluso en el período de excepcionalidad subsiguiente, tal como veremos.

Los católicos y la política republicana

Los resultados de las elecciones de 28 de junio de 1931 dieron lugar a unas Cortes constituyentes que generaron líneas no precisamente fáciles de corregir: sobre un total de 470 escaños los principales partidos anticlericales promotores de la República habían obtenido 321 escaños, a los que podían sumarse no menos de otros 30 de similar tendencia de otros partidos. El partido creado por Ángel Herrera, Acción Nacional – pronto cambiado su nombre por Acción Popular – había conseguido sólo 7 escaños, y su promotor no había salido elegido. El grupo católico más numeroso en el parlamento era la transitoria coalición de nacionalistas vascos y tradicionalistas, que sumaba 15 diputados. Tan sólo en las elecciones de 19 de noviembre de 1933 pudo llegar a revertirse la situación, pero en esas fechas tanto la Constitución como la legislación y medidas contrarias a la presencia social de la Iglesia – principalmente en educación – eran ya difíciles de modificar. En resumidas cuentas: el catolicismo político español había sufrido una severa derrota, que evidenciaba sus serias deficiencias.

Aunque el nuncio Federico Tedeschini se esforzó por repetir el proceso de inserción, del mismo modo que la Iglesia lo había intentado en tiempos de León XIII con la III República en Francia. De ello deja constancia el entonces presidente del Gobierno, Manuel Azaña, que en su diario correspondiente a 3 de octubre de 1931 escribe:

Me dicen que el Nuncio está muy disgustado porque los obispos españoles no le secundan en sus propósitos de llegar a una política de conciliación con la República. Vidal y Barraquer, y algún otro, son los únicos que piensan como el Nuncio (Azaña, 2007, p. 750).

Pero la política de *ralliement* vino a sufrir un nuevo fracaso con la Ley de Confesiones y Congregaciones de junio de 1933, que desarrollaba lo previsto en el artículo veintiséis de la Constitución. Ello dio lugar el 3 de junio a la encíclica *Dilectissima nobis*, si bien los efectos de la ley quedaron rápidamente en suspenso ante el cambio político de finales de ese año, que llevó al poder a una coalición de centro-derecha republicana en la que figurarían los políticos católicos hasta febrero de 1936.

Situación general de la Iglesia durante la República

En términos generales puede decirse que el periodo republicano fue severamente nocivo para la Iglesia. Severino Aznar, catedrático de Sociología y antiguo promotor

de la democracia cristiana, señaló que se había producido una enorme baja de seminaristas, nada menos que un 42,32% entre 1930 y 1934, pasándose de 12.831 a 7.401. Pero añade – dato importante – que en el quinquenio anterior, correspondiente a la Dictadura conservadora de Primo de Rivera, las cifras ya habían bajado en un 20%. Ofreciendo las siguientes explicaciones: la miseria del clero, las mejores posibilidades económicas y el debilitamiento de la fe de las familias, singularmente entre los sectores obreros. No obstante la disminución en el clero regular fue mucho menor, de un 12%, pasando de 3.175 en 1930 a 2.823 en 1934 (Aznar, 1949, pp. 43 y 44).

Se ha aludido ya a los críticos datos remitidos en su momento a Roma por los nuncios Rampolla y Vico, pero los informes y opiniones del nuncio Tedeschini seguían ofreciendo juicios parecidos. Igualmente la revista jesuita *Razón y Fe*, como la agustiniana *Religión y Cultura*, se harían eco en su momento de las deficiencias en la preparación del clero. Así E. de Vargas Zúñiga SJ, en la jesuita *Razón y Fe* de julio-agosto de 1935, hablaba de deficiente formación religiosa, predicación insuficiente, escasez de buenos libros, preponderancia de exterioridades, vida parroquial y sacramental disminuida e individualismo exagerado. Advirtiendo además acerca de un exceso de “muchas revistillas piadosas, generalmente muy medianas”, que no se caracterizaban por conciliar con la religión las ansias de justicia del pueblo. La segunda parte del artículo, correspondiente a octubre de 1935, citaba el texto del P. Ibeas aparecido en la revista agustiniana *Religión y Cultura* de enero de 1933. Allí se había aludido a la falta de formación del clero, escasa curiosidad intelectual y bajo nivel cultural.

Para remediar la situación publicaba Pío XI en 1931 la constitución *Deus scientiarum Dominus*, que implicaba unas exigencias drásticas de reforma, lo que provocó que los obispos españoles intentasen ante la Santa Sede que no se aplicase según se preveía en el texto. El resultado final fue que el 7 de febrero de 1933 se comunicó desde Roma que las universidades pontificias de Toledo, Valladolid, Tarragona, Burgos, Santiago de Compostela, Granada, Zaragoza, Valencia y Salamanca no podrían ya conceder grados mayores, quedando solo exento el centro superior de los jesuitas. Además el pontífice ordenó una visita apostólica a todos los seminarios. Carcel Ortí destaca lo siguiente:

[...] la visita sirvió en un primer momento para documentar un dato indiscutible: la deplorable situación de los seminarios españoles y su incidencia negativa en la formación de un clero mediocre e impreparado para su altísima misión espiritual y social (Cárcel, 1990, p. 61).

Que se trataba de algo perfectamente asumido desde la propia jerarquía española se prueba por las ulteriores palabras del cardenal Gomá, primado de España entre 1933 y 1940:

Todas las profesiones se han puesto a tono con las exigencias de los tiempos presentes, y nosotros hemos quedado anquilosados, siguiendo los mismos procedimientos de apostolado de un siglo atrás (Andrés, 2001, p.430).

Ha de decirse que la puesta en marcha de la reforma de los seminarios quedó en suspenso con los inicios de la guerra civil.

Los intentos de inserción en la época republicana

Inesperadamente vino a producirse una notable paradoja en cuanto al origen de las iniciativas católicas de esas fechas, generándose una peculiar situación, infrecuentemente aludida, pero que merece reflexión:

[...] fueron las minorías y, en general, unas élites cultas las que rectoraron y marcaron el rumbo de las actitudes públicas del catolicismo de la época. Ello denota, a su vez, un relativo y pasajero eclipse del omnímodo ascendente ejercido por la jerarquía y, en general, la Iglesia docente (Cuenca, 1990, Vol. IV, pp. 118-119 y 123).

Por ello el mencionado historiador de la Iglesia ha recalcado las cautelas mutuas habidas entre la jerarquía española y la romana en la época republicana, señalando tan importante dato. En realidad, vistos los antecedentes expuestos, difícilmente podía ser de otro modo. Mientras en Alemania o Austria los católicos habían logrado una fuerte inserción y presencia gubernamental en regímenes que en principio les eran poco favorables – con períodos de gobierno prolongados del Zentrum en Alemania o del Partido Social Cristiano de monseñor Seipel en Austria – en España la Iglesia se encontraba políticamente desasistida, ante un régimen que le era bien poco favorable en sus fases izquierdistas.

En torno a tal cuestión no puede eludirse citar el notable protagonismo de Ángel Herrera Oria, promotor de *La Editorial Católica* y de Acción Popular, el principal partido católico de la época. Además había sido señalado para presidir Acción Católica desde diciembre de 1932. Intentó crear una universidad católica libre, materializada en el, por entonces, escueto intento del Centro de Estudios Universitarios. Con justicia es considerado como personalidad central del regeneracionismo católico en sus aspectos político, social y cultural. Dejaría España en 1936 para ir a estudiar al seminario de Friburgo. Fue ordenado sacerdote en 1940, nombrado obispo de Málaga en 1947 y finalmente creado cardenal en 1968. Pero mientras, había levantado un notable edificio, iniciado desde 1909 a partir de un dato: la aludida ACN de P, una iniciativa del nuncio Vico, que acudió al jesuita P. Ángel Ayala como instrumento, y este a su vez encontró en Herrera el hombre buscado. Lo cierto es que desde noviembre de 1933 el principal partido de las derechas era la católica Acción Popular, y las líneas directrices – siguiendo a León XIII y su política de *ralliement* – ya no eran las del integristismo o del simple tradicionalismo. Eran, en general, catedráticos y distinguidos miembros de cuerpos de la administración – como el propio Herrera – los protagonistas encargados de aplicarlas. Así Giménez Fernández, Jesús Pabón, Manuel Torres López, José María Gil Robles, Federico Salmón, Larraz o, Luis Lucia. Significativamente y como señala Cuenca, tal política no siempre resultaba la más cercana al episcopado, pero era evidentemente la que seguía los criterios que Roma había señalado en países como Austria o Alemania. El órgano periodístico de la ACN de P reiteró en numerosas ocasiones que esos eran exactamente sus modelos. Que, por supuesto, no eran los de muchos otros católicos españoles, que vinculados al tradicionalismo o a los nacionalismos vasco y catalán, mantenían diferentes posturas. Notable fue, por ejemplo, la contribución de la revista católica y monárquica *Acción Española*, seguidora a su modo de *Action Française*, influyente aunque minoritaria.

Renovada muestra de la falta de unidad política de los católicos españoles, si bien en sus líneas parlamentarias todos actuaron al unísono en la defensa de los intereses de la Iglesia.

Síntesis sobre el período republicano

Estaba claro que el nuevo régimen actuó desde los inicios con una notable eficiencia en la protección de lo que eran sus bases ideológicas, que, cuando menos, eran ajenas a los principios de la Iglesia. Con justicia se señaló por las derechas desde los mismos inicios al nuevo régimen republicano como hostil a lo católico, de lo que habría que exceptuar el bienio 1934-1935 de gobierno de coalición de centro y de derecha católica. Si algo quedó en el imaginario católico y conservador como declaración de guerra a la Iglesia fue el discurso de Manuel Azaña – símbolo viviente de la izquierda republicana – de 13 de octubre de 1931, durante las discusiones en torno al anteproyecto de texto constitucional, cuando manifestó:

La premisa de este problema religioso, hoy político, la formulo yo de esta manera: España ha dejado de ser católica [...] Que haya en España millones de creyentes yo no os lo discuto; pero lo que da el ser religioso de un país, de un pueblo y de una sociedad no es la suma numérica de creencias o de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que sigue su cultura.

Pero, aparte de la constante y enfermiza tendencia de Azaña a zaherir, la segunda parte de la argumentación era como para ser tomada en seria consideración. Pues la realidad era esa: la mayoría católica no era ya la que generaba las corrientes dominantes de la cultura, y buena parte de los sectores más vitales del conjunto español hacía tiempo que se regían por iniciativas propias de sociedades en las que la Iglesia ya no era el principal referente. Esa es la base real de la sociedad española durante los años treinta.

La etapa republicana concluyó con el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, al que siguió una guerra civil de tres años. Como expresión del sentir de la época, el futuro cardenal Tarancón recordaría que todos confiaban entonces en la violencia, considerada ya como inevitable (Enrique, 1984, p. 185). Una reflexión coetánea acerca de la situación aparece en Alfredo Mendizábal:

La descristianización se acentuaba bajo las apariencias oficiales del catolicismo; en particular la apostasía de las masas obreras se mostraba desde hacía bastante como un hecho irremediable a los ojos de los raros apóstoles del catolicismo social, incomprendidos, e incluso atacados por sectores importantes de las masas conservadoras. Estas se fiaban más de la intervención policial que de la aplicación de los principios sociales del cristianismo y calificaban de revolucionario peligroso a cualquiera que se permitiera recordar a los ricos sus deberes hacia los pobres [...] Por falta de espíritu social cristiano la masa se perdía; por falta de sentido litúrgico y de vida interior, muchos bautizados eran indiferentes a toda convicción profunda, a toda verdadera preocupación religiosa y no se preocupaban apenas de poner su conducta en armonía con sus creencias (Mendizábal, 1937, pp. 148-149 y 149-150).

El régimen de Franco y el mundo católico (1939-1975)

Pese a lo que comúnmente se piensa, la realidad era que el alzamiento militar de julio de 1936 no tenía la menor intención de proclamar un estado católico confesional,

sino tan sólo una república autoritaria y regeneracionista bajo control del Ejército. El propio general Franco en su discurso de 1 de octubre de 1936 de toma de posesión como jefe del Gobierno del Estado expresó:

El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia Católica, respetando la tradición nacional y el sentimiento religioso de la mayoría de los españoles, sin que ello signifique intromisión ni reste libertad para la dirección de las funciones específicas del Estado.

Así figura en el diario *ABC* de Sevilla del día siguiente. En primer lugar protestaron los tradicionalistas del carlismo, que señalaban cómo la doctrina pontificia exigía la confesionalidad, algo de lo que había habido señaladas muestras durante la época republicana. La Iglesia española lógicamente quedó inicialmente disgustada, pero hubo una rápida vuelta hacia atrás en tal aspecto, y el cardenal Gomá escribiría el 11 de noviembre una carta al cardenal Pacelli felicitándose por ello (Andrés, 2001, p. 407). Por otro lado Franco mandó modificar el texto remitido a la prensa (Suárez, 2011, pp. 19-20). El reconocimiento de la posición de la Iglesia vino a quedar realizado por la terrible persecución religiosa desatada en la zona republicana: trece obispos asesinados y 6.832 eclesiásticos sin contar los seglares, algo nunca antes visto en Europa (Montero, 1988, 364 y 762). De modo que vino a constituirse un estado confesional, en el cual la Iglesia no estaba dispuesta a que se repitieran situaciones como las de la Restauración. Para ello contó con una legislación absolutamente favorable y un sincero y decidido apoyo de las instituciones políticas. Algo que, por lo menos durante la mitad del régimen, fue ampliamente correspondido desde la Iglesia, salvo en limitados casos de clérigos vinculados a los nacionalismos vasco y catalán. Imposible mejor marco para intentar restaurar el papel de la Iglesia.

La nueva situación de la Iglesia

Ciertamente se partía de los poco satisfactorios antecedentes anteriores. Cárcel Ortí vuelve a recalcar que “el pontificado de Pío XI se aproximaba a su fin sin que el problema del clero español hubiese encontrado la solución adecuada”, si bien monseñor Ildebrando Antoniutti, llegado a la España nacional a fines de julio de 1937, ofreció unas opiniones menos críticas que las de Tedeschini. Pero, como señala Cárcel Ortí, Pío XI había encargado al cardenal Gomá un nuevo informe, convencido de la escasa mejora de la situación, así percibida:

En Roma se tenía la impresión, documentada por la visita apostólica, de que el clero era incapaz de desarrollar un verdadero apostolado, porque carecía de auténtico espíritu eclesiástico, de sólida cultura y de voluntad para el ministerio sagrado; que era un clero poco habituado al sacrificio y ajeno a las necesidades crecientes del pueblo; que la proclamación de la república y la política anticlerical de los primeros meses había despertado la conciencia religiosa de las masas, pero no había llegado a sacudir la inacción de los sacerdotes, de modo que pasada la primera racha revolucionaria se seguía el ritmo acostumbrado, la vida pacífica e indiferente, con la sola preocupación del bienestar material. Según las noticias de Gomá, a un año de la guerra, la situación en la zona controlada por las fuerzas del general Franco no era mejor, aunque mucho peor era el panorama eclesiástico en la zona republicana (Cárcel, 1986, p. 46).

No obstante la traumática experiencia previa terminaría poniendo en marcha una notable reforma general de la Iglesia. Si bien pervivían, como es natural, rutinas difíciles de modificar, volviendo a indicar el cardenal Tarancón al referirse a la posguerra:

Pero no puede negarse que la pastoral estaba concebida entonces con un criterio exclusivamente conservador. Se trataba de mantener el catolicismo como una fuerza social y el procurar, por todos los medios, que todos los españoles apareciesen como miembros de la Iglesia. La idea de evangelización nos resultaba, al menos, extraña (Enrique, 1984, p. 317).

Ahora bien, los éxitos – en modo alguno pequeños – conseguidos en términos de reimplantación de la Iglesia, no se produjeron en todos los campos con igual intensidad. Desde los primeros años la Iglesia española se dirigió hacia aquellos sectores que le habían resultado más hostiles, y donde aún pervivían los resquemores, en lo que consiguió un éxito no pequeño. De hecho el brutal anticlericalismo de la etapa republicana y aún de antes, era al final del régimen en 1975 poco más que un recuerdo, perviviendo tan sólo las características críticas propias de los países católicos. No tiene nada de extraño, pues la Iglesia se volcó en las ayudas sociales, y además su influencia en la enseñanza media fue completa: libros de texto siempre respetuosos y exaltadores de lo católico fueron estudiados por millones de alumnos, tanto en la enseñanza pública, como en la privada, que gozó de un notable período de esplendor. Particularmente durante la primera mitad del régimen, los seminarios tuvieron una época brillante, creándose muchos nuevos, previstos para millares de nuevos seminaristas.

La educación y la Iglesia

Si bien en lo que afectaba a las enseñanzas primaria y media se derogaron las normas anteriores, sobrevivía un espacio donde las viejas dificultades pervivieron, pese a todas las nuevas reglamentaciones: el mundo intelectual y la universidad. Ahora el Artículo 3º de la Ley de 29 de julio de 1943 sobre Ordenación de la Universidad Española (BOE del día 31), expresaba:

La Universidad, inspirándose en el sentido católico, consubstancial a la tradición universitaria española, acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho canónico vigente.

Ya se ha aludido a la previa presencia de la Institución Libre de Enseñanza, que había acuñado buena parte la universidad a su medida, dato que no podía borrarse de golpe. Inicialmente se produjo un proceso depurador que dio lugar a la separación de 134 catedráticos durante la guerra y la posguerra – aunque los republicanos por su parte habían separado a 147 –, siendo las separaciones definitivas de 109 sobre un total de 573 catedráticos (González, 2008, pp. 572-575). Por otro lado se produciría un total de 220 nuevas incorporaciones a cátedras entre 1940 y 1945. Lo que significa que pervivía mayoritariamente –aunque mermada– la masa de catedráticos procedente de las épocas anteriores, con las características ya conocidas. Que el medio ambiente universitario era básicamente reticente se vino a demostrar en un estudio encargado

por el rector de la Universidad de Madrid, Pedro Laín Entralgo. Fechado en octubre de 1955, un 54% de los estudiantes acusaba a la jerarquía eclesiástica de ambición y ostentación; un 65% afirmaba que aquélla se despreocupaba de los obreros, y un 70% veía desacertada la política social de la Iglesia española; se acusaba a los políticos por un 74% de incompetencia y por un 85% de inmoralidad. El resultado final era que la tendencia política era socializante en un 65% y culturalmente liberal en un 85% (Mesa, 1982, pp. 58-64). Algo no muy distinto, para lo que se refiere al sentir de los estudiantes, de la situación en los finales de la Dictadura de Primo de Rivera. Sin que la Iglesia pudiera conseguir salvo reconocimientos parciales y sumamente marginales – aunque importantes en sí mismos – de instituciones universitarias. En cualquier caso lo que vino a suceder – la generación de una amplia clase intelectual y política de izquierda – ya durante la etapa central del franquismo era más que previsible. El régimen nunca había podido controlar sino parcialmente la universidad, y la Iglesia sólo consiguió que se impusiera en ella la asignatura de religión, académicamente contemplada desde un generalizado desdén. Ello pese a que el Decreto de 26 de enero de 1944 (BOE de 22 de febrero) introducía la enseñanza religiosa en las universidades con las mismas características y requerimientos que cualquier otra materia. El catedrático Antonio Fontán, destacado socio del Opus Dei, señalaría sobre el fracaso de tal docencia, que la Religión no había pasado, en general, de ser sino una asignatura complementaria y enojosa, pese a la notable elevación de nivel religioso de los estudiantes universitarios (Fontán, 1971, p. 77, 79).

De hecho en tal época los nuevos reconocimientos en favor de instituciones religiosas para tener centros docentes universitarios fueron escasos: en 1950 con la autorización de la escuela de ingeniería industrial de los jesuitas en Madrid, y en 1960 con el reconocimiento de la Universidad de Navarra, del Opus Dei, ya creada en 1952. Ello con serias reticencias de los por entonces influyentes sectores falangistas en la universidad. Ante el limitado y tardío reconocimiento de centros universitarios de la Iglesia, un formato intermedio podía haber sido el de las facultades de Teología, que habían existido hasta 1852, pero tales estudios se trasladaron con exclusividad a los seminarios y universidades pontificias. Sobre ello comenta el sacerdote e historiador González de Cardedal:

Esta separación del espacio común del pensamiento, de la creación científica y artística fue mortal para la teología. En varios momentos del siglo XX se intentó volver a introducir las en la Universidad del Estado, pero el recelo mutuo entre obispos, que temían la reintroducción del galicanismo y del regalismo, y los políticos que veían sustraerse a su potestad un ámbito de la cultura, hizo que tales intentos fracasaran (González, 1970, p. 43).

Por lo que se refiere al resultado final del intento de implantación de la cultura católica, Cuenca Toribio efectúa la siguiente síntesis:

El largo período cubierto en la historia de España por el franquismo semejó ofrecer las condiciones más favorables para superar el catolicismo intelectual el decalaje que lo había separado durante más de medio siglo del desarrollo artístico y literario de las corrientes progresivas o avanzadas. No fue así. De nuevo pudo comprobarse que la clave del tema no residía en la cantidad, sino en la calidad y trascendencia de su aportación. Incluso cuando ésta – años cuarenta y parte de los cincuenta- fue notoria e, incluso, espectacular en términos cuantitativos en ciertos terrenos, jamás logró

salvar el desnivel que lo separaba de la cultura canónica y hegemónica de la edad contemporánea (Cuenca, 2012, p. 295).

El verdadero grado de impregnación durante la época de Franco

En cuanto al grado de reconocimiento hacia la Iglesia que podía hallarse en medios obreros, la encuesta publicada en el *Boletín de la H.O.A.C.* (Hermandad Obrera de Acción Católica) de 21 de septiembre a 1 de octubre de 1957 efectuada sobre 15.491 obreros, ofrecía datos que no dejaban lugar a dudas. Se declaraban anticlericales 13.857 (89,6%); antirreligiosos 6.397 (un 41,3%); reconocían no tener ninguna preocupación religiosa 8.485 (un 54,7%); eran cristianos de cumplimiento externo ocasional (bautismo, matrimonio y defunción) 13.349 (un 86,1%); la práctica ocasional de algún acto religioso era reconocida por 3.605 (un 23,2%). Por otro lado asistían a misa dominical 1.109 (un 7,6%), y pertenecían a organizaciones religiosas 460 (un 2,99%). Dígase que la aludida H.O.A.C. actuó con frecuencia como una especie de sindicato hostil al régimen político, y que ya en los principios de los años sesenta habían iniciado bastantes de sus miembros una aproximación al marxismo. A título de ejemplo, el aludido *Boletín de la H.O.A.C.* 304 A, correspondiente a la segunda decena de mayo de 1960 publicaba el artículo *La lucha de clases puede realizarse con fuerza y energía*. Por otro lado la ingenua marxistización de algunas organizaciones católicas dio lugar a los peores resultados. Para empezar no fueron capaces de captar que el marxismo era una corriente sólo parcialmente admitida en los medios obreros. De modo que cuanto más se marxistizaban menos capacidad de acercamiento tenían a los obreros en general.

Ha de señalarse que Acción Católica había sido fuertemente reestructurada bajo la dirección de miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, cobrando una notable expansión durante unos quince años. No sin faltar críticas en lo que se refiere a la falta de conexión con las cuestiones sociales por parte de algunos sectores y personas más sensibilizados, como era el caso del sacerdote Arbolea. Este remitió una carta el 18 de mayo de 1944 al obispo de Madrid-Alcalá indicando sobre la nueva Acción Católica – en lo referente a aproximación a las cuestiones sociales – “que funciona a las mil maravillas, pero que ¡no va a ninguna parte!”. A lo que respondía el obispo el día 21 que se encuentra de acuerdo con sus opiniones (Benavides, 1973, p. 780). Pero la organización había iniciado una acusada tendencia a la caída que es así comentada – junto al declive de los seminarios – por José Andrés Gallego:

En menos de diez años se viene abajo todo lo construido en veinticinco. No sólo la organización como tal, sino que la mayoría de los militantes desaparece. Muchos penetran francamente en el terreno sindical y político, que cuenta ya con las asociaciones que vimos, y abandonan la AC y sus ramas, y otros muchos, probablemente los más, simplemente se van. Entre 1964 y 1978 dejan la Acción Católica noventa y cinco de cada cien miembros; habían sido casi 600.000 en 1955; eran 500.000 en 1966, de los que en 1979 quedarían - conocidos - menos de 15.000. Decimos conocidos porque la pluralidad de los movimientos de AC, la propia naturaleza -tan diversa- de la adscripción a los mismos y las meras deficiencias de la estadística interna hacen que esas cifras no sean más que estimaciones seguramente aproximadas de la realidad. La JOC (Juventud Obrera Católica) pasa de 87.000 al comenzar la década de los sesenta a ochocientos en 1979; las mujeres de AC, de 150.000 a 11.000. No pocos dejan también la Iglesia y pierden la fe (Andrés, 1992, p. 136).

Ciertamente la tendencia general de la Acción Católica general era decreciente; una nota de 22 de noviembre de 1957 del Archivo Castiella en la Real Academia de la Historia recoge el comentario de Monseñor Carlo Martini, auditor de la Nunciatura, sobre la organización; indica que vive en estado lamentable y que sus dirigentes no son capaces “de ponerse al frente de un movimiento renovador ni de crear nada”. De ese modo se instó a un cambio en la dirección, que hasta esa fecha había recaído en gentes de la ACN de P. Desde diciembre de 1959 el nuevo máximo responsable sería Santiago Corral, un hombre ajeno a los propagandistas. Los resultados fueron bien decepcionantes: la organización venía perdiendo unos 50.000 afiliados anuales hasta que fue nombrado presidente; pero entre 1960 y 1961 perdió 128.782 afiliados, lo que representaba un 36% del total (Montero, 2000, p. 264). Pero la evolución de los datos prueba algo: que la crisis de la Acción Católica era anterior al Concilio Vaticano II, cuyas sesiones se inician en 1962. Monseñor Guerra Campos, que llegaría a ser obispo de Cuenca, escribió un texto que analizaba los elementos de la crisis de la organización: usurpación de las atribuciones de los obispos, descuido de lo primordial cristiano, contagio marxista, preferencia por obras no confesionales o contradicción de pretender realizar un apostolado sin fe. No obstante lo consideraba como un problema general de la Iglesia, y no solo de España (Guerra, 1989, pp. 23-35).

Y si se analiza la evolución de los seminarios, se encuentra un resultado semejante:

Año	Inscritos	Abandonos
1953-1954	8.406	446
1954-1955	8.301	530
1955-1956	8.242	554
1956-1957	8.230	561
1957-1958	8.470	638
1958-1959	8.511	765
1959-1960	8728	740
1960-1961	8.610	760
1961-1962	8.397	782
1962-1963	8.340	841
1963-1964	8.021	888
1964-1965	7.903	978
1965-1966	7.689	1.147
1966-1967	7.114	1.719
1967-1968	5.945	1.563
1968-1969	4.823	1.465
1969-1970	3.932	1.161
1970-1971	3.526	
1971-1972	3.014	

Fonte: Hermet, 1980, p. 48.

El jesuita Fernando García de Cortázar – tras señalar que la unidad de la Iglesia española no era tan monolítica como parecía – establece finalmente la siguiente valoración:

A la sombra del *nacionalcatolicismo* tuvo la Iglesia española todo lo que cualquiera otra institución hubiera podido desear: poder social efectivo, aceptable bienestar económico, riguroso control de sus posibles enemigos, inusitadas facilidades para la práctica religiosa y el endoctrinamiento clerical. Los medios de comunicación le fueron absolutamente propicios y toda la presión social se volcó en el fomento de diversas manifestaciones de religiosidad. Por unos años el viejo anticlericalismo tuvo que retirarse a sus cuarteles de invierno. Pues bien, la Iglesia de la España de Franco perdió casi todas las batallas: no consiguió organizar una auténtica comunidad de creyentes, no creó una verdadera cultura católica y fracasó en su empeño de catolización integral del país (García de Cortázar, 1996, pp. 386-387).

No pudiendo olvidarse, no obstante, la notable recuperación del catolicismo en términos generales, la muy notable situación de las órdenes e institutos religiosos durante el período y una generalizada práctica religiosa durante toda la época. Todo lo anteriormente comentado parece que ofrece suficiente fundamentación como para llegar a una serie de reflexiones concluyentes acerca del estado de situación del catolicismo español anterior al segundo Concilio Vaticano.

Reflexiones generales y conclusión

En primer lugar ha de partirse de un dato contrastado desde un suficiente número de fuentes: la Iglesia española había perdido desde el siglo XIX capacidad para constituirse en elemento rector de la sociedad.

Aunque la mayoría de los españoles eran católicos, las iniciativas sociales, políticas y culturales dominantes procedían de otros espacios.

Las políticas laicistas de la II República, y en menor grado de los liberales durante la restauración – en buena parte inspiradas en el proceso de la III República Francesa – ejercieron una influencia negativa, principalmente en materia educativa y de vocaciones.

El grado de preparación del clero español – fundamentalmente del secular – era sumamente mejorable, y la insatisfacción de Roma era perfectamente conocida por la jerarquía española.

Existía un excesivo conjunto de fragilidades que incapacitaban al catolicismo español para poder reorientar los procesos esenciales de la sociedad.

Ello, no obstante, dentro de un predominante catolicismo en la sociedad, y de serios intentos de actualización cultural, doctrinal y social. Que no obstante no lograron modificar el sesgo de la cultura dominante.

El intento de cambio fue sincera y enérgicamente acometido por la Iglesia española a partir de la posguerra. Desde luego bajo fuerte presión de Roma, y también con notable éxito. Pero demasiadas variables – educativas, sociológicas, culturales –, lo mismo que parámetros estructurales, condicionaban la modificación.

Tras la posguerra se pudo contemplar una notable recuperación espiritual y de presencia social de la Iglesia. Su presencia en la enseñanza media fue muy destacada desde entonces.

Ni siquiera la etapa autoritaria de Franco – bien aprovechada por la Iglesia en amplios aspectos – fue capaz de modificar la ya consolidada tendencia del catolicismo español a quedar sometido a otros proyectos dominantes, de mayor vitalidad y mejor estructuración.

Dado que una buena parte de las debilidades y elementos condicionantes procedía de etapas anteriores al momento conciliar, cabe la siguiente conclusión final: en modo alguno pueden considerarse las aplicaciones del Concilio Vaticano II como la razón central de la pérdida de vitalidad e influencia del catolicismo en España. Dicha situación en buena parte puede ser entendida y explicada a partir de los serios déficits históricos del catolicismo español. Ello sin tener en consideración otros aspectos, tales como la acusada secularización de las sociedades occidentales y un notable materialismo y pérdida de referentes.

Referências Bibliográficas

ANDRÉS GALLEGO, José. Pensamiento y acción social de la Iglesia en España. Madrid: Espasa Calpe, 1984.

ANDRÉS GALLEGO, José. Entre la religión y la política. In: Andrés Gallego, José. Historia general de España y América. Vol. XIX-1. Madrid: RIALP, 1992, pp. 51-166.

ANDRÉS GALLEGO, José; PAZOS, Antón M. Archivo Gomá: Documentos de la guerra civil. Vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

ARBOLEYA, Maximiliano. Otra Masonería: El integrismo. Madrid: Mundo Latino, 1930.

AYALA, Ángel. El estado docente liberal. In: Obras Completas. Vol. II. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000.

AZAÑA, Manuel. Diarios. In: Obras Completas. Vol. III. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2007.

AZNAR, Severino. La revolución española y las vocaciones eclesiales. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1949.

BENAVIDES, Domingo. El fracaso social del catolicismo español: Arboleya – Martínez (1870-1951). Barcelona: Editorial Nova Terra, 1973.

GONZÁLEZ ROLDÁN, Gregorio. Las depuraciones republicana y franquista de los catedráticos de Universidad durante la Guerra Civil española. In: Bullón de Mendoza, Alfonso ; Togores, Luis. La República y la Guerra civil setenta años después: Madrid: Actas, 2008, pp. 559-579.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente. Pío XI y el clero español durante la guerra civil. In: CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS. Italia y la guerra civil española. Madrid: C.S.I.C., 1986, pp. 33-55.

- CÁRCEL ORTÍ, Vicente. León XIII y los católicos españoles. Pamplona: EUNSA, 1988.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente. La persecución religiosa en España durante la segunda República. Madrid: Rialp, 1990.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel. El catolicismo español en la Restauración (1875-1931). In: García Villoslada, Ricardo. Historia de la Iglesia en España. Vol. V. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 277-329.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel. Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo. Vol. I ; Vol. II; Vol. IV. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1990.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel. Iglesia y cultura en la España del siglo XX. Madrid: Actas, 2012.
- ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente. Recuerdos de juventud. Barcelona: Grijalbo, 1984.
- FONTÁN, Antonio. Los católicos en la universidad española actual. Madrid: RIALP, 1961.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando. La Iglesia. In: Menéndez Pidal, Ramón. Historia de España. Vol. XLI. Madrid: Espasa-Calpe, 1996, pp. 383-442.
- GÓNZALEZ DE CARDEDAL, Olegario. La teología en España (1959-2009). Madrid: Encuentro, 2010.
- GUERRA CAMPOS, José. Crisis y conflicto en la Acción Católica Española y otros órganos nacionales de apostolado seglar desde 1964. Madrid: ADUE, 1989.
- HERMET, Guy. Les catholiques dans l'Espagne franquiste. Paris: Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1980.
- IRIBARREN, Jesús. Documentos colectivos del episcopado español. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1974.
- LABOA, Juan María. El integrismo, un talante limitado y excluyente. Madrid: Narcea, 1985.
- MENDIZÁBAL, Alfred. Aux origines d'une tragedia: La politique espagnole de 1923 à 1936. Paris: Desclée de Brouwer, 1937.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco. La vida religiosa. In: Menéndez Pidal, Ramón. Historia de España. Vol. XXXIX. Madrid: Espasa-Calpe, 1993, pp. 507-654.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano. La Acción Católica y el franquismo: Auge y crisis de la Acción Católica especializada. Madrid: UNED, 2000.
- MONTERO MORENO, Antonio. Historia de la persecución religiosa en España. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. 1998.

MESA, Roberto. Jaraneros y alborotadores. Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1982.

SAMANIEGO BONEU, Mercedes. La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista. Madrid: CSIC, 1977.

SANZ DE DIEGO, Rafael M^a. La Iglesia española y el reto de la industrialización. In: García Villoslada, Ricardo. Historia de la Iglesia en España. Vol. V. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 575-663.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. Franco y la Iglesia. Madrid: HOMOLEGENS, 2011.

Recebido: 6 de maio de 2019.

Aprovado: 18 de julho de 2019.